

**BASES Y CONDICIONES DE LA  
PROMOCION COMERCIAL "SABOREA UNA NAVIDAD LLENA DE SORPRESAS"**

CORPORACION LINDLEY S.A. - ACL, (en adelante EL ORGANIZADOR), realizará una promoción a través de las estaciones de Servicio de REPSOL, en adelante "los establecimientos participantes" (ver ANEXO 1).

**Datos de la Promoción**

Participan los formatos Coca-Cola de 450 ml sabor Original o Sin Azúcar en adelante "los productos en Promoción" los que podrán adquirirse en "los establecimientos participantes"

**1. Nombre de la promoción**

La presente promoción se denominará: **"SABOREA UNA NAVIDAD LLENA DE SORPRESAS"**.

**2. Modalidad**

Raspa & Gana

**3. Premios**

PREMIO	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/
PACK PS4	Consiste en: <ul style="list-style-type: none"><li>01 Play Station 4</li><li>01 Juego Call Duty</li></ul>	4	2,500.00

**4. Duración de la promoción**

La promoción es por tiempo limitado y se desarrollará desde el día 17 de noviembre al 31 de diciembre de 2018 o hasta agotar stock 10,000 tarjetas Raspa y Gana.

**5. Ámbito Geográfico**

La promoción es aplicable a Lima Metropolitana, Provincia Constitucional del Callao, Arequipa, Chimbote, Trujillo y Chicayo.

**6. Fecha de Inserción de tarjetas Raspa & Gana.**

Modalidad	Lugar	Fecha	Hora de inicio	Hora de culminación	Información adicional
Inserción de tarjetas premiadas	Av. Bolivia N° 729, Breña – Lima.	16.11.2018	15.00 pm	16.00 pm horas aprox.	Notario Publico

---

--	--	--	--	--	--

## 7. Mecánica de la Promoción:

El mecanismo o sistema a emplearse para esta promoción, consiste en que, durante su desarrollo las personas naturales mayores de 16 años, que compren 02 Coca-Cola de 450 ml con sabor Original o Sin Azúcar + S/.4.00 en las Estaciones de Servicio Repsol participantes para esta promoción, luego de realizar el pago, tendrá derecho a reclamar una tarjeta Raspa & Gana que tendrá una zona serigrafiada que al rasparla podrá tener la indicación de haber ganado uno de los Pack PlayStation 4, para lo cual las tarjetas Raspa y Gana podrán venir con las siguientes indicaciones:

- Ganaste un Pack PS4
- Sigue participando

**Stock limitado:** En caso de agotarse el stock destinado para la promoción (10,000 Raspa y Gana) antes de la fecha de término de la promoción, se publicará vía página web, así como se publicará tal ocurrencia en los mismos lugares de canje

## 8. Entrega de premios

Las tarjetas Raspa y Gana premiadas con la denominación "Ganaste un Pack PS4" se podrán reclamar hasta los 13 de febrero del 2019, previa llamada telefónica a la Empresa denominada "Entrega2" a los números 721-4483 o 951627333 o 960159649 en los horarios de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas.

Para reclamar su premio el ganador deberá entregar su tarjeta Raspa y Gana y presentar su documento de identidad nacional original y entregar una copia del mismo, si es menor de edad necesariamente debe firmar el documento uno de sus padres para proceder con la entrega del premio, previa identificación.

Los premios serán entregados solo en las ciudades participantes, si un ganador tuviera otro ciudad, deberá asumir los costos de traslado.

## 9. Autorizaciones

En el marco de la promoción comercial organizada por ACL y/o empresas vinculadas y en mi calidad de participante del concurso y de conformidad con la **Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. 003-2013-JUS**, hago de conocimiento lo siguiente:

Autorizo a la empresa ACL y a las empresas vinculadas de forma expresa a : (i) recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, transferir, exportar, importar y tratar de cualquier otra forma, los datos personales de mi persona, por sí mismo o a través de terceros; y (ii) a elaborar Bases de Datos de forma indefinida con la información proporcionada; y (iii) a cumplir los términos y condiciones de la "Política de Protección de Datos Personales para Clientes y/o Proveedores", en lo que le sea aplicable y sin que ello represente la existencia de algún vínculo o relación laboral o contractual con ACL, las mismas que se encuentran en el sitio web: [www.arcacontinentallindley.pe](http://www.arcacontinentallindley.pe).

Estos datos podrán ser utilizados para poder gozar de los premios otorgados en la promoción y que ACL pueda tramitar y administrar devoluciones, facturación, histórico de premios, elaborar y celebrar constancias de entrega de los premios ante un eventual reclamo ante Indecopi y la

---

debida sustentación ante Sunat, notificaciones, monitorear cualquier llamada telefónica realizada para mi ubicación y el uso de mi imagen sin que este último genere obligación de compensación alguna, además de cumplir los lineamientos de seguridad, medio ambiente, salud e inocuidad necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión.

#### **10. Condiciones**

- La participación implica el conocimiento y aceptación expresa de los Términos y Condiciones aquí expuestos.
- Podrán participar de la promoción "SABOREA UNA NAVIDAD LLENA DE SORPRESAS " aquellas personas que residan en Lima y provincia y sean mayor de 16 años.
- Para acceder a la promoción deberá efectuar la compra de un TWOPACK Coca-Cola 450 ml en sabor original o Sin Azúcar en un solo ticket o comprobante de pago.

#### **11. Restricciones**

No pueden participar y no son elegibles como ganadores, empleados o el cónyuge, Corporación Lindley S.A y/o Coca-Cola Servicios de Peru S.A y/o empleados de RECOSAC, ni Afiliados de las empresas del Grupo REPSOL.

#### **12. Disposiciones Generales**

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra ACL, ni la marca Coca - Cola.

Asimismo, al término de la vigencia del concurso, se eliminarán todos los datos personales recabados de los concursantes no agraciados.

## ANEXO 1

### LOCALES PARTICIPANTES: EESS REPSOL

	ESTACIONES	Domicilio	DISTRITO	PROV
1	SEVILLA	AV. BOLOGNESI NRO. 904	CAYMA	AREQUIPA
2	CENTENARIO	AV. CORONEL NESTOR GAMBETTA NRO. 115	CALLAO	CALLAO
3	GAMBETTA	AV. NESTOR GAMBETA NRO. 1295	CALLAO	CALLAO
4	GENE	AV. O.R BENAVIDES NRO. 4600 URB. SAN JOSE	CALLAO	CALLAO
5	NEUQUEN	AV. ELMER FAUCETT NRO. 377	CALLAO	CALLAO
6	REVOREDO	AV. FAUCETT 2900, Callao, Callao	CALLAO	CALLAO
7	CANTOLAO	Av. Faucett N° 6000, Callao, Callao	CALLAO	CALLAO
8	LA RESERVA	AV. CNL.NESTOR GAMBETTA 10548 NRO. .	CALLAO	CALLAO
9	LA VICTORIA	AV. LOS INCAS NRO. 100	LA VICTORIA	CHICLAYO
10	BARRANCO	AV. REPUBLICA DE PANAMA NRO. 290	BARRANCO	LIMA
11	CEBOTTO	AV. GUARDIA CIVIL NRO. 709	CHORRILOS	LIMA
12	CEDROS DE VILLA	AV. ALAMEDA SUR NRO. 597 URB. LOS CEDROS DE VILLA	CHORRILOS	LIMA
13	DOS DE MAYO	Av. Dos de Mayo 1340-1380 San Isidro	SAN ISIDRO	LIMA
14	EL ROSEDAL	AV. ROOSEVELT NRO. 6491	MIRAFLORES	LIMA
15	EL SOL	JR. ROSENDO VIDAURRE NRO. 313	BARRANCO	LIMA
16	EL SOL 2	AV. GUARDIA CIVIL NRO. 702	CHORRILOS	LIMA
17	LUREN	AV. ALFREDO BENAVIDES NRO. 2849	MIRAFLORES	LIMA
18	MIRAFLORES	AV. ROOSEVELT NRO. 5672	MIRAFLORES	LIMA
19	REDUCTO	AV. 28 DE JULIO NRO. 904	MIRAFLORES	LIMA
20	SUPER GRIFOS	CAR. PANAMERICANA SUR KM. 17	SJ DE MIRAFLORES	LIMA
21	TRONCO FIRME	AV. PROLONG. HUAYLAS NRO. 326	CHORRILOS	LIMA
22	ANGAMOS	AV. PRIMAVERA NRO. 1095	SAN BORJA	LIMA
23	CHACARILLA	AV. PRIMAVERA NRO. 1212	SANTIAGO DE SURCO	LIMA
24	EL DERBY	AV. EL DERBY 109 MZA. B LOTE. 1A URB. EL DERBY	SANTIAGO DE SURCO	LIMA
25	EL DERBY 2	AV. EL DERBY 118 MZA. A LOTE. 5 URB. EL DERBY	SANTIAGO DE SURCO	LIMA
26	EL SAUCE	AV. LA MOLINA NRO. 2880	LA MOLINA	LIMA
27	GRACO	AV. LOS INGENIEROS MZA. E LOTE. 14-2	ATE	LIMA
28	LA MOLINA	AV. LA MOLINA NRO. 448 URB. EL ARTESANO	ATE	LIMA
29	LA ROTONDA	AV. LA MOLINA NRO. 1310 URB. RES MONTERRICO SUR	LA MOLINA	LIMA
30	LARAVIL	AV. NICOLAS AYLLON NRO. 2274	CHACLACAYO	LIMA
31	MAYORAZGO	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL NRO. 3085	ATE	LIMA
32	PRECURSORES	AV. PRIMAVERA NRO. 1120 URB. VALLE HERMOZO	SANTIAGO DE SURCO	LIMA
33	SAIMON	AV. R.FERRERO REBAGLIATI 1313 MZA. D LOTE. 01 URB. SIRIU	LA MOLINA	LIMA
34	SANTA ANA	Urb. Parcelación La Estrella Av. Nicolás Ayllón N° 7174 .	ATE	LIMA
35	STOP	AV. LOS FRUTALES NRO. 1095 URB. RESIDENCIAL MONTERRICO	LA MOLINA	LIMA
36	06 DE AGOSTO	Av. Del Ejército N° 1295. Santa Cruz	MIRAFLORES	LIMA
37	AREQUIPA	AV. AREQUIPA NRO. 5080	MIRAFLORES	LIMA
38	EL GOLF	AV. GRAL PEZET NRO. 1301	SAN ISIDRO	LIMA
39	EL PARQUE	AV. GUARDIA CIVIL NRO. 1090	SAN ISIDRO	LIMA
40	INDEPENDENCIA	AV. ANGAMOS ESTE NRO. 498	MIRAFLORES	LIMA

	<b>ESTACIONES</b>	<b>Domicilio</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>PROV</b>
41	<b>LAS TIENDAS</b>	AV. ANDRES ARAMBURU NRO. 904	SURQUILLO	LIMA
42	<b>LEBAR</b>	AV. ARRIOLA, NICOLAS NRO. S/N	LA VICTORIA	LIMA
43	<b>PARODI</b>	AV. PASEO PARODI NRO. 220	SAN ISIDRO	LIMA
44	<b>PARQUE MORA</b>	Av. Angamos Oeste 1685 Miraflores	MIRAFLORES	LIMA
45	<b>PRINCIPAL</b>	AV. JOSE GALVEZ BARRENECHEA NRO. 1146	SURQUILLO	LIMA
46	<b>SANTA MARIA</b>	AV. EL EJERCITO NRO. 290	MIRAFLORES	LIMA
47	<b>TENAUD</b>	AV. AREQUIPA NRO. 4305	MIRAFLORES	LIMA
48	<b>TIKI</b>	AV. JOSE GALVEZ BARRENECHEA NRO. 520	SAN ISIDRO	LIMA
49	<b>TIKI TOO</b>	AV. JOSE GALVEZ BARRENECHEA NRO. 211	SAN ISIDRO	LIMA
50	<b>ARRIOLA</b>	Av. Nicolás Arriola N° 2140 – San Luis – Lima.	San Luis	LIMA
51	<b>ASSA</b>	Av. Jaime Bausate y Meza 1050 – La Victoria - Lima	LA VICTORIA	LIMA
52	<b>BREÑA</b>	AV. VENEZUELA NRO. 1315	BREÑA	LIMA
53	<b>CENTRAL</b>	AV. NICOLAS AYLÓN NRO. 2970	ATE	LIMA
54	<b>COLONIAL</b>	AV. COLONIAL 1817- NRO. 1821	LIMA	LIMA
55	<b>COLONIAL A</b>	AV. COLONIAL 930, Lima, Lima	LIMA	LIMA
56	<b>GRAU 2</b>	AV. PASEO DE LA REPUBLICA NRO. 301	LA VICTORIA	LIMA
57	<b>LOS SAUCES</b>	AV. NICOLAS AYLON NRO. 1912	ATE	LIMA
58	<b>MONTECARLO</b>	AV. EVITAMIENTO 1904 MZA. B LOTE. 1AL6 URB. LOS PARQU	ATE	LIMA
59	<b>MONUMENTAL</b>	AV. VENEZUELA NRO. 1820	LIMA	LIMA
60	<b>SAN BLAS</b>	AV. LOS PROCERES 101 - NRO. 103	SANTIAGO DE SURCO	LIMA
61	<b>SAN BORJA</b>	AV. JAVIER PRADO ESTE NRO. 3160 URB. SAN BORJA	SAN BORJA	LIMA
62	<b>SAN CRISTOBAL</b>	AV. 9 DE OCTUBRE NRO. 508	RIMAC	LIMA
63	<b>SARMIENTO</b>	AV. GRAL. ALVAREZ DE ARENALES NRO. 400	JESUS MARIA	LIMA
64	<b>TRISTAR</b>	Av Próceres de la Independencia 1487 Urb Los Jardines	SAN JUAN DE LURIGANCHICO	LIMA
65	<b>ARRIETA</b>	AV. ARGENTINA, REPUBLICA NRO. 2501	LIMA	LIMA
66	<b>BOLIVAR 2</b>	AV. BOLIVAR NRO. 330	O LIBRE (MAGDALENA DEL	LIMA
67	<b>DUEÑAS</b>	AV. DUEÑAS, CONTRAMAESTRE NICOLAS, 606 ASOC VIV. SA	CERCADO DE LIMA	LIMA
68	<b>FAUCETT</b>	AV. ELMER FAUCETT NRO. 481	SAN MIGUEL	LIMA
69	<b>LA MARINA 2</b>	AV. LA MARINA NRO. 2530	SAN MIGUEL	LIMA
70	<b>UNIVERSITARIA 2</b>	AV. UNIVERSITARIA SUR NRO. 546	LIMA	LIMA
71	<b>LOS MILAGROS</b>	AV. TUPAC AMARU NRO. 1453	SAN MARTIN DE PORRES	LIMA
72	<b>SAN CARLOS</b>	CAR. PANAMERICANA NORTE KM. 28.3	PUENTE PIEDRA	LIMA
73	<b>SUPER REPSOL</b>	AV. ALFREDO MENDIOLA NRO. 2000	INDEPENDENCIA	LIMA
74	<b>TARAPACA</b>	AV. CORONEL SAMUEL ALCAZAR NRO. 801	RIMAC	LIMA
75	<b>UNIVERSITARIA</b>	AV. UNIVERSITARIA NORTE NRO. 2901	SAN MARTIN DE PORRES	LIMA
76	<b>BUENOS AIRES</b>	AV. PACIFICO MZA. F LOTE. 5	NUEVO CHIMBOTE	SANTA
77	<b>FLORES DEL GOLF</b>	MZ C LOTE 1, URB. LAS FLORES DEL GOLF II ETAPA	TRUJILLO	TRUJILO
78	<b>PANAMERICANA SUR</b>	AV. LA MARINA NRO. 1170	TRUJILLO	TRUJILO
79	<b>PRIMAVERA</b>	AV. NICOLAS DE PIEROLA 800 820 MZA. A-3 URB. PRIMAVERA	TRUJILLO	TRUJILO
80	<b>ULTRACOM</b>	CAR. PANAMERICANA NORTE KM. 569 URB. C.P.M. EL MILAGRO	HUANCHACO	TRUJILO